



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0934/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA PROF. MAG. MARIA SOLEDAD AYALA RODRIGUEZ.

17 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/275/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite Los Memorandos DA/1159/2026 y DA/1200/2026 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de usufructo de sus vacaciones de la Prof. Mag. María Soledad Ayala Rodríguez, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, por motivo de viajes al exterior, con vigencia a partir del 29 de junio al 08 de julio de 2026, (correspondiente a las vacaciones pendientes del periodo 2025) y del 09 al 21 de julio de 2026 (correspondiente al periodo 2026).

El Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, tomará los recaudos a fin de que la aplicación de los exámenes no se vea afectado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Prof. Mag. MARÍA SOLEDAD AYALA RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 932.153, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, por motivo de viajes al exterior, con vigencia a partir del 29 de junio al 08 de julio de 2026, (correspondiente a las vacaciones pendientes del periodo 2025) y del 09 al 21 de julio de 2026 (correspondiente al periodo 2026).

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

